**REGLAMENTO DE SELECTIVOS FEDEVELA**

**DEFINICIONES**

***COI:*** *Comité Olímpico Internacional.*

***WS:*** *“World Sailing”. Es el organismo rector mundial del velerismo, reconocido oficialmente por el COI.*

***PASAF:*** *“Pan American Sailing Federation”*

***CON:*** *Comité Olímpico Nacional*

***COCH:*** *Comité Olímpico de Chile*

***MNA:*** *“Member National Authority”. Es la Autoridad Nacional en Vela. En Chile es la Federación Chilena de Navegación a Vela (FEDEVELA)*

***IND:*** *Instituto Nacional del Deporte*

***CLASE NACIONAL****: Organismo rector de la Clase o categoría, afiliado a FEDEVELA.*

***RRV:*** *Reglamento de Regatas a Vela*

**NORMAS GENERALES**

1. Cuando la participación en un evento requiere la confirmación del MNA o permite la participación de 1 solo competidor por país, es de exclusiva facultad de FEDEVELA definir el proceso selectivo, el cual debe presentarse en un documento único y acorde a los CRITERIOS definidos a continuación.
2. Cuando un evento recibe financiamiento público a través de FEDEVELA, la Clase Nacional deberá presentar un programa de proceso selectivo, el cual deberá ser aprobado por FEDEVELA según los CRITERIOS definidos a continuación.
3. FEDEVELA no organiza los eventos que determinarán un proceso selectivo. En el caso de que estos sean competencias nacionales, es responsabilidad de la Clase organizar dicho evento, y en el caso de que sea un Campeonato Internacional será del organismo respectivo.
4. Para un evento internacional que no requiera confirmación de MNA, pero que sea un evento de categoría 1 o 2, el proceso selectivo puede considerar el campeonato nacional como uno de sus componentes, pero debe además contener 1 o 2 eventos internacionales de aquellos que tengan apoyo o financiamiento por parte de FEDEVELA.
5. En el caso de que no exista una clase establecida, será responsabilidad de FEDEVELA determinar el proceso selectivo, pudiendo organizar un proceso selectivo con componentes nacionales y/o internacionales. En el caso de que no existan deportistas que puedan disputar un proceso selectivo, FEDEVELA podrá nombrar a un representante. Para esto requerirá la mayoría simple en el Directorio y la aprobación de la Comisión Técnica.

**CRITERIOS**

1. **PLAZOS PARA SELECCIONAR A LOS ATLETAS.**

*(Plazo para dar por finalizado el proceso selectivo).*

* 1. Serán conforme a este documento y considerando las exigencias del evento a seleccionar.
  2. En estos plazos el proceso selectivo debe estar finalizado y debe conocerse el nombre(s) de los deportistas seleccionados.

|  |  |
| --- | --- |
| EVENTO | PLAZO |
| Juegos Olímpicos | 4 meses previo al evento |
| Juegos Panamericanos | 4 meses previo al evento |
| Juegos Odesur | 3 meses previo al evento |
| Campeonato Mundial | 3 meses previo al evento |
| Copa Del Mundo | 3 meses previo al evento |
| Campeonato Sudamericano | 2 meses previo al evento |
| Mundial Juvenil | 3 meses previo al evento |
| Sudamericano Juvenil | 2 meses previo al evento |

1. **PLAZOS PARA DEFINIR EL PROCESO SELECTIVO**
   1. Se entenderá como el plazo para que la Federación defina qué Campeonatos componen un selectivo y en qué fechas se realizará. Aquellos campeonatos que no requieren confirmación de MNA podrán ser definidos por la Clase Nacional, pero deberán contar con la autorización de la Federación previo a su publicación. La solicitud y la autorización deben constar por escrito. Los tiempos definidos son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Juegos Olímpicos | 12 meses antes de que inicie el selectivo |
| Juegos Panamericanos | 12 meses antes de que inicie el selectivo |
| Juegos Odesur | 8 meses antes de que inicie el selectivo |
| Campeonato Mundial | 8 meses antes de que inicie el selectivo |
| Copa del Mundo | 8 meses antes de que inicie el selectivo |
| Campeonato Sudamericano | 6 meses antes de que inicie el selectivo |
| Mundial Juvenil | 8 meses antes de que inicie el selectivo |
| Sudamericano Juvenil | 6 meses antes de que inicie el selectivo |

1. **NUMERO MÍNIMO DE REGATAS**
   1. Para los eventos selectivos en territorio nacional se establece un mínimo de 12 regatas, y se recomienda un proceso selectivo que contenga entre 15 y 18 regatas.
   2. Para los eventos selectivos con campeonatos internacionales, el número de regatas será la que determine la autoridad organizadora de cada evento.
2. **SEDE DE LOS CAMPEONATOS SELECTIVOS**
   1. Los procesos selectivos y los campeonatos que los componen deberán, en la medida de lo posible, realizarse en lugares con condiciones similares al evento al que definen la clasificación. Se deberán considerar las condiciones climáticas y los factores de intensidad de viento y tipo de ola. Este criterio será determinado por FEDEVELA en conjunto con la Clase. El incumplimiento de este punto no será motivo de apelación por parte de ningún competidor.
3. **COMPONENTE INTERNACIONAL**
   1. Los eventos de categoría 1 deberán tener un proceso selectivo que considere exclusivamente eventos de categoría internacional, es decir, Campeonato Mundial de la Clase, Campeonato Sudamericano y/o Copa del Mundo. Dichos campeonatos deben estar en el programa presupuestario de Fedevela y tener procesos selectivos locales abiertos a todo competidor Nacional.

En concordancia con el punto anterior, cualquier navegante debe tener la posibilidad de acceder a financiamiento para aquellos eventos internacionales que seleccionan para un evento categoría 1.

1. **REPRESENTACION ESTRATÉGICA**
   1. Los procesos selectivos deben tener como objetivo principal seleccionar al mejor representante en cada clase. Asimismo, deben considerar que dicho representante tenga la mejor preparación posible de cara al evento al que ha clasificado. En concordancia con lo anterior, un proceso selectivo podría considerar dentro de los campeonatos a los que se clasifica, un campeonato previo de gran importancia.
2. **INCOMPATIBILIDADES**
   1. Un campeonato de gran importancia previo a un mega evento de categoría 1 no podrá ser parte de un proceso selectivo para un evento de la misma categoría para el año siguiente. Esto en concordancia con el punto 6.1. Es así cómo el Test Event del año 2027 para los JJOO 2028 no estará abierto a un selectivo, ya que está reservado para el deportista que clasificó a los JJPP 2027, de manera que llegue con la mejor preparación posible a dichos JJPP.

1. **OFICIALES Y JUECES**
   1. Los oficiales y árbitros que oficien los campeonatos selectivos en territorio nacional, deben contar con la aprobación de FEDEVELA . Se deben utilizar aquellos oficiales que cuenten con los cursos y certificaciones otorgadas por la Federación y en caso de ser extranjeros deben acreditarse y ser aprobados por FEDEVELA.
   2. Los procesos selectivos y los campeonatos que los componen deben contar con un Comité de Protestos previamente establecido y que sea un *Jurado Internacional* tal como lo define World Sailing en su RRV.
2. **EVENTOS GRADO 1** (ANEXO A)
   1. Para los eventos definidos como GRADO o CATEGORÍA 1 en este Reglamento, se debe tener un documento aparte y determinado que defina y detalle los campeonatos específicos que fijarán el proceso selectivo. Es de exclusiva potestad de FEDEVELA la confección y publicación de este documento. Las Clases Nacionales podrán manifestar su opinión por escrito respecto de la configuración de los procesos selectivos, pero es responsabilidad de FEDEVELA definir los mismos. Esto en concordancia con los puntos I y II de las NORMAS GENERALES.
3. **FORMALIDADES**
   1. Para todas las comunicaciones respecto de los procesos selectivos y sus resultados, se deberá informar vía mail a FEDEVELA señalando a los deportistas seleccionados y adjuntando los resultados de los campeonatos que formaron parte de dicho proceso selectivo. Esta comunicación sólo será válida vía correo electrónico y realizada por interlocutores autorizados por la Clase Nacional correspondiente e informados oportunamente a FEDEVELA.
   2. Los correos electrónicos de FEDEVELA son los siguientes: gtecnica@fedevela.cl – headcoach@fedevela.cl
   3. Fedevela deberá confirmar la recepción de este correo en un plazo de 48 horas.
4. **CUPO VACANTE**
   1. En caso de que un deportista no pueda asistir a un evento en el que ya ha sido seleccionado, (fuerza mayor, lesión, etc.) correrá la lista al deportista que finalizó inmediatamente después en el proceso selectivo. Sin embargo, en el caso de un evento que requiera confirmación por parte de MNA, FEDEVELA se reserva el derecho de enviar al deportista suplente. Asimismo, también se reserva el derecho de enviar a un deportista con financiamiento cuando la lista corre dos o más deportistas para todos los eventos financiados o con apoyo de FEDEVELA.
5. **PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO**
   1. Un deportista clasificado a un evento de categoría 1 o 2 deberá informar en un plazo de 10 días vía mail a los correos gtecnica@fedevela.cl y headcoach@fedevela.cl su plan de entrenamiento de cara al evento al cual se ha clasificado. Dicho plan deberá incluir el programa de acondicionamiento físico y el programa de entrenamiento técnico en el agua.
6. **COMISIÓN TÉCNICA**
   1. En los siguientes casos, la designación de los seleccionados quedará a criterio de la comisión técnica de FEDEVELA.
7. Si el número de regatas informadas fuera menor a 12 o no hubiera información por parte de la clase nacional.
8. Si a criterio de la Comisión Técnica no se han cumplido correctamente alguno de los puntos señalados en este Reglamento. (1 – 10)
9. Casos de indisciplina; acreditados por la Comisión de Disciplina.

ANEXO A

CATEGORÍAS/GRADOS Y TIPOS DE EVENTOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CATEGORÍA GRADO | EVENTO | EJEMPLO |
| 1 | JUEGOS OLÍMPICOS | PARIS 2024 |
| JUEGOS PANAMERICANOS | SANTIAGO 2023 |
| 2 | JUEGOS SURAMERICANOS | ASUNCIÓN 2022 |
| JUEGOS BOLIVARIANOS | VALLEDUPAR 2022 |
| JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA | SANTA MARTA 2023 |
| JUEGOS PANAMERICANOS JUVENILES | ASUNCIÓN 2025 |
| CAMPEONATOS MUNDIALES | Mundial de Clase, Mundial Juvenil |
| COPAS DEL MUNDO | S.A.R Princesa Sofía, S.O.F Hyeres, etc. |
| 3 | CAMPEONATOS CONTINENTALES | Sudamericano de Clase, Juvenil |
| 4 | CAMPEONATOS NACIONALES | Nacional de Clase |
| 5 | CAMPEONATOS REGIONALES | Copa Fedevela Zona Sur |
| REGATAS DE CLUBES | Regata Interclubes |
| REGATAS INDEPENDIENTES | OFF Valparaíso |